

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-MDLM/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En, Los Morochucos, a los 24 días del mes de marzo del año 2023, en el local de La oficina de Abastecimiento, a las 15:35 horas, se reunieron los integrantes del Organo Encargado de las Contrataciones designados mediante Resolucion de Gerencia N° 025-2023-MDLM/GM-JJNE , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-01-2023-MDLM/OEC (1), cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO B5-S-50 PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS PARA EL EJERCICIO 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Organo Encargado de las Contrataciones	YEFERSON ANTHONY TAPIA MOSCOSO	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: Abastecimiento
			Suplente <input type="checkbox"/>	
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
	TINEO MITMA ALBERTO			65,344.80
5	BASE LEGAL			
	<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de las contraciones ,declara, otorgar la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS MOROCHUCOS CANGALLO - WACUCHO</p> <p><i>C.P.C. Yeferson A. Tapia Moscoso</i> JEFE DE ABASTECIMIENTO</p>			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			